

AUMENTO TARIFAS ZONAS COMUNES

Señores Propietarios y/o Residentes:

Desde la Administración queremos informar que a partir del 1° de agosto de 2025, se aplicará un ajuste en las tarifas de uso de las zonas comunes.

Este ajuste se realiza teniendo en cuenta el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), para los años 2024 y 2025, en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 45°** del manual de convivencia de la copropiedad, el cual señala lo siguiente: *la utilización de los parqueaderos de visitantes será reglamentada por el Consejo de Administración junto con la Administración. Tanto el Consejo como la Administración asignarán anualmente las tarifas de cuotas de administración por el uso de parqueaderos de visitantes por horas o mensualidades a los residentes cuyos visitantes o ellos mismos hagan uso de estos parqueaderos*

Por lo cual quedaran de la siguiente manera:

CONCEPTO	COSTO ANTES	COSTO ACTUALIZADO
Parqueadero carro	\$190.000	\$232.000
Parqueadero moto	\$75.000	\$92.000
Salón social	\$180.000	\$221.000
BBQ	\$130.000	\$160.000
Deposito para mudanzas, uso de salones y BBQ.	\$300.000	\$500.000

Cordialmente,



Edwin Rene Bernal
Administrador y representante legal.